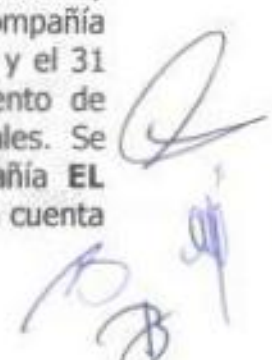
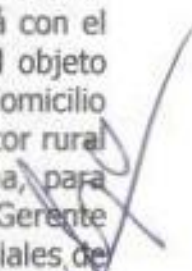


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EL ROSEDAL S.A., DEL 02 DE JUNIO DEL 2016.**

En la ciudad de Tabacundo, el día de hoy 02 de junio del 2016, a las doce horas, en las oficinas de la Compañía y centro de producción principal de la misma, ubicadas en la vía Mojanda, sector rural de la parroquia Tabacundo, cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha, comparecen a la celebración de la presente los señores: Diego Álvarez Plaza, por sus propios y personales derechos; y por los que representa de la Compañía Inmobiliaria PAD Cía. Ltda., según consta de la carta poder que se adjunta a la presente Acta como documento habilitante; Oswaldo Álvarez Plaza, por sus propios y personales derechos; Alfredo Baccichetto De Biasi, por sus propios y personales derechos; Galo Patricio Ramos Fraga, por los derechos que represente en calidad de mandatario de la señora Teresa del Rosario Plaza Pallares, según consta de la carta poder que se adjunta a la presente Acta como documento habilitante; Anita Cecilia Brinkmann Falconí, debidamente representada por el señor Alfredo Morales Brinkmann, según consta de la carta poder que se adjunta a la presente Acta como documento habilitante. Los asistentes representan y son propietarios del cien por cien (100%) del Capital Social de la Compañía, los que deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en especial de lo dispuesto en el Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas. Se deja constancia, que se encuentra presente en esta Junta como invitada especial, la señora ADRIANA DEL ROCÍO ARBOLEDA FORERO, en su calidad de Gerente Administrativa y Asesora de la Compañía, para los fines de esta Junta. Dirige la reunión por designación de la Junta, en calidad de Presidente Ocasional de la presente Junta, el señor Oswaldo Álvarez Plaza; y, actuando como Secretaria Ad-Hoc por designación de la Junta la señora Blanca Pomboza. El Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la convocatoria publicada por la prensa. Por Secretaria se procede en tal sentido, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: **SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL ROSEDAL S.A.** En virtud de lo establecido en la Ley de Compañías, y en el Estatuto Social, se convoca a los Accionistas de la Compañía **EL ROSEDAL S.A.**, a Junta General Ordinaria, la misma que se llevará a cabo el día martes 02 de junio del año 2016, a las doce horas. Es importante señalar que por tratarse de una segunda convocatoria, la Junta General Ordinaria de Accionistas, se reunirá con el número de accionistas presentes, se deja constancia que no se modifica el objeto de la primera convocatoria. Dicha Junta se llevará a cabo en las oficinas y domicilio principal de la compañía ubicadas en la calle principal S/N, vía Mojanda, sector rural de la parroquia Tabacundo, cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha, para tratar el siguiente orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General relacionado con la administración, actividades y demás negocios sociales de la Compañía durante el ejercicio económico 2015; 2. Resolver sobre el Informe de Comisario por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015; 3. Conocer y resolver sobre el informe de auditores externos correspondiente al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015. 4. Conocer y aprobar las cuentas, el balance y los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2015; 5. Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario; 6. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales. Se convoca, especial e individualmente, al Comisario Principal de la Compañía **EL ROSEDAL S.A.**, señorita Emilia Moreira. El balance General, el estado de la cuenta



pérdidas y ganancias y sus anexos, así como, el informe memoria de la administración y el informe de Comisario, se encuentra a disposición de los señores Accionistas, para su estudio y conocimiento, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Principal S/N, vía Mojanda, sector rural de la parroquia Tabacundo, cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha. La exhibición de los documentos descritos, se estará llevando a cabo desde el 23 de mayo del 2016. JAVIER HERNÁN ARBOLEDA FORERO PRESIDENTE - EL ROSEDAL S.A. Tabacundo, 22 de mayo del 2016. Terminada la lectura de la Convocatoria, el Presidente de la Junta dispone que se la archive en el expediente de la Junta. El Presidente de la Junta, considerando que, en la sesión está presente y bien representada la mayoría del capital pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los Accionistas están ya debidamente informados con anterioridad. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General relacionado con la administración, actividades y demás negocios sociales de la Compañía durante el ejercicio económico 2015.**- Para este efecto se concede la palabra al señor CARLOS FERNANDO ARBOLEDA FORERO, quien en su calidad de Gerente general, procede a presentar a la Junta General las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente a la Junta. Toma la palabra el señor OSWALDO ÁLVAREZ PLAZA, quien mociona se apruebe las cuentas, estados financieros y el balance presentado por Gerencia. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta aprueba por unanimidad, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015. Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta. **Segundo Punto del orden del día: Resolver sobre el Informe de Comisario por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.**- Encontrándose presente la señora EMILIA MOREIRA, Comisario Principal, toma la palabra y manifiesta que la compañía dentro de las actividades desarrolladas en el ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, ha cumplido con las normas establecidas en las Leyes y Reglamentos pertinentes y, procede a dar lectura a su informe, efectuando una explicación prolija de su contenido. Terminada la intervención del Comisario, la Presidencia, concede la palabra al señor OSWALDO ÁLVAREZ PLAZA, quien mociona que se apruebe el informe presentado por la señora EMILIA MOREIRA, y que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta. Por lo que se toma votación, verificando que los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el informe de Comisario presentado, se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente. Concluido de esta forma el punto anterior la Presidencia ordena que se conozca y discuta sobre el **Tercer Punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe de auditores externos correspondiente al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.**- Se concede la palabra al Gerente General quien indica que la empresa seleccionada para que emita el dictamen sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal del año 2015, esto es la Compañía Morales & Asociados Cía. Ltda., presentó el informe respectivo mismo que ha sido puesto previamente a conocimiento y consideración de los Accionistas para su aprobación. Se concede la palabra a la señora ADRIANA DEL ROCÍO ARBOLEDA, quien en calidad de invitada especial a la Junta, explica que se está

renegociando y trabajando con los Obtentores a fin de que pueda tener los contratos que sustenten las plantas que se están explotando en la empresa. Toma la palabra el señor Alfredo Morales Brinkman quien por los derechos que representa de la señora Anita Brinkman, pregunta al gerente General señor Carlos Fernando Arboleda sobre el punto 7 de los Asuntos de Énfasis, sobre que está haciendo la administración sobre el mejorar en producción vs costos de la empresa; y, este indica 3 puntos: Implementación Software que permita controlar ciertos procesos reduciendo personal; también implementación de control de arañas; y, control de acaricidas y consolidación de mercados con Colombia. Terminada la intervención del Gerente General, la Presidencia concede la palabra al señor OSWALDO ÁLVAREZ PLAZA, quien mociona que se apruebe el informe de auditoría externa presentado por la Compañía Morales & Asociados Cía. Ltda. La propuesta recibe el respaldo de la Junta, por lo que por Presidencia se dispone que se tome votación. Realizado el escrutinio, se verifica que por unanimidad la Junta aprueba el informe presentado por la Compañía Morales & Asociados Cía. Ltda. **Cuarto Punto del orden del día: Conocer y aprobar las cuentas, el balance y los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2015.-** La Presidencia concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe por parte de la señora BLANCA POMBOZA. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste, se concede la palabra al señor Alfredo Morales quien en representación de la señora Anita Brinkman, hace una pregunta a Fernando Arboleda Gerente General, del cómo se realizará la regularización de los pasivos a largo plazo que aparece como deuda de El Rosedal a la Compañía Ecuadorunique Collection, ya que esta deuda a largo plazo no es propiamente una deuda de la empresa, sino que de acuerdo a la promesa de compra-venta firmada por los prominentes compradores y prominentes vendedores de las acciones, esto es el aporte entregado por los prominentes compradores y que se regularizará como tal una vez que las acciones cambien de propietarios hasta el monto que indica la promesa de compra venta y una vez realizada la cesión de acciones, la deuda quedará en mano de los nuevos accionistas. Terminadas estas intervenciones la Presidencia concede la palabra al señor OSWALDO ÁLVAREZ PLAZA, quien manifiesta que en virtud de la explicación dada por la Gerencia, se mociona se apruebe el Informe presentado. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta acepta por unanimidad aprobar en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior y se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta. **Quinto Punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario.-** Toma la palabra el PRESIDENTE de la Junta quien hace conocer a los Accionistas que es necesario designar un COMISARIO principal, para que cumpla las actividades referentes a la fiscalización, estudio y análisis de las operaciones de la empresa, así como, sobre las actuaciones de los Administradores de la Compañía. La designación tendrá un plazo de duración de un año y corresponderá al ejercicio fiscal 2016. La Presidencia, concede la palabra al señor Alfredo Baccichetto De Biasi, quien propone a la Junta General, reelegir a la señorita EMILIA MOREIRA para el cargo de Comisario principal de la Empresa. La Presidencia somete a consideración de la Junta General la propuesta, para la designación del Comisario Principal dispone que por Secretaria se tome votación. Realizado el escrutinio por secretaría, se verifica que por unanimidad la Junta General de Accionistas, decide

13
B

reelegir a la señorita EMILIA MOREIRA, para el cargo de Comisario principal de la Empresa, nominación que se hace por el periodo de UN año a contarse desde ésta fecha. La Junta General de Accionistas dispone al Gerente General que comunique formalmente de esta designación. Iniciase a continuación el tratamiento del **Sexto Punto del orden del día: Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**- Por Presidencia se concede la palabra al Gerente General, quien procede a explicar a la Junta, que la Compañía ha tenido una pérdida considerable en este año, por lo que no ha generado utilidades, por ende no existen beneficios sociales a distribuirse. No habiendo otro asunto a tratarse, constante en el Orden del Día, la Presidencia, encarga al Secretario de la Junta que redacte el Acta correspondiente, y concede un receso para este fin. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, el Secretario da lectura al Acta, la misma que, puesta a consideración de la Junta, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las catorce horas treinta minutos en que la Presidencia la declara concluida.-



Diego Álvarez Plaza
ACCIONISTA



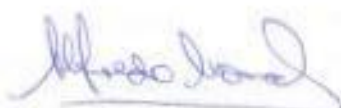
Oswaldo Álvarez Plaza
ACCIONISTA



p/ Teresa R. Plaza Pallares
ACCIONISTA
Galo Patricio Ramos Fraga
REPRESENTANTE



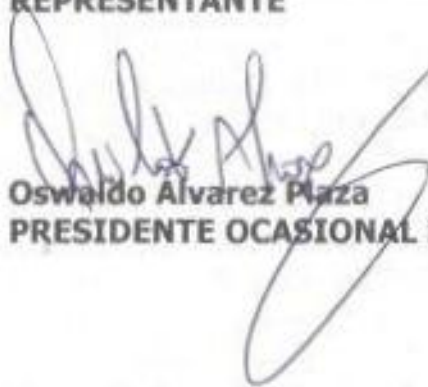
Alfredo Baccichetto De Biasi
ACCIONISTA



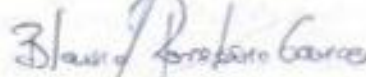
P/ Anita C. Brinkmann Falconi
ACCIONISTA
Alfredo Morales Brinkman
REPRESENTANTE



p/ Inmobiliaria Pad Cía. Ltda.
ACCIONISTA
Diego Álvarez Plaza
REPRESENTANTE



Oswaldo Álvarez Plaza
PRESIDENTE OCASIONAL DE LA JUNTA



Blanca Pomboza
SECRETARIA AD- HOC